

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 3 pesetas...

Diario de Burgos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Anual: 12 pesetas...

Año XXVI.—Núm. 7.577.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 19 de Febrero de 1916

Muebles elegantes,

sencillos y de estilo los encontrarán en el almacén de Desiderio A. Alcalde.

VENTA A PLAZOS

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, núm. 61.



EL SEÑOR

D. EDUARDO CALVO PÉREZ,

Corredor de Comercio de esta Plaza,

ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Lorenza Ubierna; hijas doña Elisa y doña Teresa; hijo político don Daniel Calleja; nietos, hermana, hermano político, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero mañana domingo, a las cuatro de la tarde, y el segundo el lunes, a las diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 19 de Febrero de 1916.

Vivia: Lain-Calvo, 63.

El duelo se despide frente a los Padres Capuchinos.

No se reparten esquelas.



EL SEÑOR

D. Santiago Ahedo Fernández

ha fallecido a los 62 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Antonia Hernando García; hijos D. Lorenzo (ausente) y D.ª Cándida; hijo político D. Julio Martínez; hermano D. Tiburcio (ausente); hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la parroquia de San Martín, del barrio de Cortes, el primero mañana domingo, a las cuatro de la tarde, y el segundo el lunes 21, a las nueve de la mañana, por cuyos actos de caridad les anticipan las gracias.

Barrio de Cortes 19 de Febrero de 1916.

No se reparten esquelas.

Los comentaristas censuran al conde de Romanones que ha tenido frases que son verdaderos ardetes contra el sistema constitucional, que ponen de relieve que está convencido de la esterilidad de la función parlamentaria.

Esas manifestaciones son impropias del jefe de un partido liberal y están en contraposición con sus teorías de siempre, favorables al sistema parlamentario. No de pasarse la vida protestando de que los Gobiernos conservadores huyan de las Cortes y dirigiéndoles a veces intempestivamente exaltaciones para acudir al Parlamento, y cuando se llega al Gobierno sentar afirmaciones de la naturaleza de las que hoy ha hecho, es poco serio. Ahora resulta—algún día estas cosas le saldrán a la cara—que en este problema, por lo visto en todos los verdaderamente vitales, el jefe del partido liberal español cree que la intervención de las Cortes es perjudicial.

En realidad, hay en esto un fondo de razón. Pero la culpa es de los Gobiernos, y este Gobierno estaba aborrecido, en vísperas de unas elecciones, en ocasión de remediarlo, haciendo unas elecciones verdaderas. Lesjos de eso, se dispone a formar nuevamente un Parlamento de pasantes, hijos, yernos y allegados de personas y personajillos de distintas cuantías; a forzar la voluntad del país con la presión oficial, sacando por muchos distritos representantes onerosos. Así, claro está que las Cortes son un verdadero fardo, un organismo inútil, quizá más todavía perjudicial y dañino para los intereses del país.

Hoy mismo se da una prueba de ello. Es noticia fresca que acaba de llegar a nuestro conocimiento por buen conducto. En la provincia de Valencia, una de las que más dificultades han ofrecido para la confección del censo, está a punto de meterse por el distrito de Sagunto, para el que se decía que iba el hijo del exministro Amalio Gimeno, el naviero bilbaíno señor Sota. Algunos dicen que esto dará origen a disgustos, porque nunca la provincia de Valencia estuvo representada en las Cortes por gente así desconocida. Allí, el cunierismo es fruta exótica, que no saben los que conocen bien el espíritu de la región si podrá producirse, sean cuales fueren las presiones del Gobierno para lograrlo.

En suma, se están preparando unas Cortes que casi valía más nombrarlas por decreto que mediante elección. Y de tal naturaleza por su composición, que, en efecto, tocando cualquier problema vital, más fácil es que lo agravaran que no que lo resolvieran con acierto.

18 de Febrero.

Comisión provincial

Sesión del día 18 de Febrero

Presidió el señor Berdugo, asistiendo los señores Olmos, Marroquín, Val, Rillova y Sierra.

El señor Berdugo dio cuenta de los telegramas dirigidos al señor conde de Romanones y a las Diputaciones de Castilla la Vieja, que ya hemos publicado, acordando ratificar lo hecho en la reunión de los señores diputados residentes en Burgos.

A continuación tomáronse los siguientes acuerdos: Unir al expediente de su razón el acta de las pruebas de la calificación del palacio provincial.

Quedar enterada de un oficio de la Diputación de Segovia, referente al homenaje a Cervantes en su centenario.

Informar que procede anular la constitución del Ayuntamiento de Torresandino y la elección de cargos del mismo. Idem que procede aprobar el presupuesto carcelario de Roa.

Que pase en posesión el señor Rillova a la plaza de D. Gaudencio Padellano, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villavieja que desistió su reclamación contra un repartimiento.

Idem al señor vicepresidente de la plaza de D. Eusebio Saiz, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Carcedo de Bur-

gos, ordenando la demolición de un horno.

Reclamar datos para resolver el expediente de multa impuesta a D. Eduardo García, de Palacios de la Sierra.

Elevar a la superioridad los recursos contra acuerdos de la Comisión en los recursos electorales de Villamayor de los Montes y Frías.

Declarar válidas las elecciones de concejales celebradas en Cernegúla.

Conceder autorización al Ayuntamiento de Revilla Cabriada para litigar con D. Félix González Miguel.

Crónica militar

GRATIFICACIÓN

Se concede la de efectividad al capitán de ingenieros D. Juan Casado Rodríguez.

DESTINOS

Hoy publicará el Diario Oficial una lista de nombramientos de destino de oficiales de Intendencia.

ACADEMIAS MILITARES

También publicará el Diario Oficial la relación de los aspirantes a ingreso en las Academias militares, aprobados en las tres últimas convocatorias en los exámenes de 2.º, 3.º, 4.º y 5.º ejercicios.

ASCENSOS

Se ha concedido el empleo de suboficial de la reserva gratuita de Infantería, al brigada D. Salvador Galarreta y Alfaro, del regimiento Infantería de Garcelano.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 20

Parada.—Lealtad. Jefe de día.—Sr. Comandante del Tercero montado, D. José Morales.

Imaginaria.—Otro de Lealtad, D. Enrique Gutiérrez.

Visita de hospital.—San Marcial, primer capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón quinto capitán.

Idem de pen.—San Marcial, tercer capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de San Marcial.

El general gobernador militar, Puerto Rico.

A los mauristas de Burgos y su provincia

Debiéndose celebrar en Burgos la Asamblea provincial anunciada, en los primeros días de Marzo, se advierte a cuantos correligionarios quieran asistir, que es necesario para ello se inscriban con anterioridad en las listas del partido.

Y a este efecto, y para que puedan ser personalmente invitados a dicho acto, es requisito indispensable para aquellos que aún no lo hayan hecho, que me envíen su adhesión, por escrito, a la mayor brevedad.

En dicha Asamblea, aparte de tratar de otros asuntos de suma importancia para el partido, se darán instrucciones concretas y terminantes a todos para las próximas elecciones generales, indicando a quién conviene votar para los intereses mauristas, aun en aquellos distritos de la provincia en que no luchan nuestros amigos.

Burgos 19 de Febrero 1916.—Benito Mariano Andrade.

La guerra europea

CONSECUENCIAS DE LA TOMA DE ERZERUM Paris.—La prensa dedica grandes comentarios a ponderar la importancia y consecuencias de la toma de Erzerum por el ejército ruso.

«La Temps» dice que la toma de dicha plaza, implica la derrota de 100.000 turcos que estaban agrupados en Erzerum y sus inmediaciones y la retirada forzosa de otros 100.000 que, a derecha e izquierda del anterior ejército, se extendían desde Arkhavy (puerto turco situa-



EL SEÑOR

Don Federico Ramos Gutiérrez,

Exconcejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

ha fallecido en Madrid el día 17 del actual, a los 51 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Visitación, D.ª Adelaida y don Federico; hijos políticos, D. Angel Díaz y Alonso-Martínez y D.ª Benita Villangómez; nietos, hermanos políticos, primos y demás parientes

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, por cuyo acto de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 19 de Febrero de 1916.

Todas las misas que se celebren de media en media hora el lunes 21 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, de ocho a doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MIGUEL CELAYA ROMAN,

Oficial que fué de Hacienda de esta provincia,

falleció el 21 de Febrero de 1913

R. I. P.

SU ESPOSA D.ª JUANA OYARZUN Y DEMÁS FAMILIA

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

Burgos 19 de Febrero de 1916.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de San Gil Abad, desde las ocho a las diez, y la del cementerio de San José, serán aplicadas por su eterno descanso.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Cuando los periodistas han preguntado al señor Uzáiz sobre el incidente de que él y el ministro de Fomento se dijo que fueron actores ayer, en la antecámara regia, cuando se iba a celebrar el Consejo con S. M., no ha negado que el incidente ocurriera, limitándose a decir: «Se ha dado a eso en los periódicos una importancia que no ha tenido». Y seguidamente ha dado otra pista a seguir por los periodistas políticos, pronunciando estas frases enigmáticas: «En cambio, nada se ha dicho de una cuestión muy importante, sobre la cual en el último Consejo celebrado en la Presidencia mantuvimos gran discusión los señores Villanueva, Salvador y yo».

No ha habido medio de sacarle qué asunto es ese que tales discusiones provocó, pero basta la indicación para que en el ánimo de todos haya quedado el convencimiento de que en el seno del Consejo de ministros no reina armonía y de que el mejor día surge la crisis y

viene la primera modificación ministerial, quizá antes de hechas las elecciones, aunque el conde de Romanones ponga todo su empeño en aplazar el primer sueldo hasta que las Cortes estén elegidas.

Esta situación interna del Gabinete es hoy uno de los temas preferidos de comentario en los círculos políticos y se recuerdan aquellas bromas de los primeros días del Gobierno, en que muchos auguraron ya que era un Gabinete difícil de mantener en armonía, por los caracteres especiales poco plausibles de algunos de los elementos que lo integran.

Hay quien dice que cuanto más haya hecho en este mundo Romanones lo va a purgar ahora con presidir este Gobierno, donde por incompatibilidad de carácter de varios ministros le van a hacer pasar un verdadero purgatorio.

También se comenta mucho la forma en que el conde de Romanones se ha expresado al recibir hoy a la comisión de Zaragoza, que ha venido a pedirle que no se conceda a Barcelona la zona franco, sin dar intervención en el asunto a las Cortes.

VILLALAIN, médico dentista

CONSULTA

de diez a doce y de cuatro a seis. Calle de Vitoria, 28.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos. GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

Gabinete médico de A. Izquierdo

ESPECIALISTA DE VÍAS URINARIAS Y SECRETAS

Consulta de 11 a 2.—De 6 a 8, económicas. Huelto del Rey, 22, principal.

Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Horas: de once a una. Santocildes, 1, piso 2.º, izquierda.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. Consulta diaria de once a una.

CALERA, NÚM. 18.

APARATOS

DISCOS

MARCA:



ÚNICO DEPOSITARIO EN BURGOS

RELOJERÍA | JOYERÍA | ÓPTICA

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

Precios ventajosos. Taller de reparaciones

Salón Parisiana

Mañana domingo, magnífico y extraordinario programa de cinematógrafo, proyectándose la preciosa y sensacional película

El prisionero del abismo

y la no menos interesante
El presidiario 113 (2000 metros)

Sesiones a las cinco y media, siete y diez.
El lunes, las series 10.ª y 11.ª de EL MISTERIO DEL MILLON DE DOLLARS

Lo mejor del cinematógrafo

Viés, y rellendo personalmente nuestra amistad.

En tanto ello sucede, disponga de estos entusiastas amigos y paisanos que lo abrazan.

Domingo Danosua, Luis Gallardo, Pascual Ruiz, Abolador Alonso, José Barconero, Eustasio Villanueva, José Rizado, Rafael Echavarría, José Sáiz, Gregorio Santos, Miguel Arísti, Miguel de Simón, Luis Aldas, Celedonio Angulo. Burgos 19 de Febrero de 1926.

Intereses castellanos

Cuando se ventan importantes cuestiones, fuertemente relacionadas con el porvenir económico de la región castellana, sería insensato y suicida que Segovia guardara silencio como si no tuviera aspiraciones y necesidades de ese orden, aun si hubiera conseguido protección tan extraordinaria que fuera a pretender un privilegio solicitar nueva y mayor distinción.

Es un hecho innegable, aunque bien triste para nosotros (y se halla reconocido en estadísticas oficiales) que la provincia de Segovia es la que ha recibido mayores beneficios del Estado en relación a las obras públicas comparadas con su población, su medida superficial y la cantidad que satisface religiosamente por contribuciones e impuestos de carácter general.

Todos lamentamos que las vías de comunicación segovianas construidas por el Estado sean en su mayor parte y a todas luces insuficientes para mejorar nuestra situación económica y para desarrollarla, como merecen, las riquezas naturales cuya explotación deben en una óptima y en otras desarrollarse en armonía con las exigencias de los tiempos actuales.

Y para nadie es un secreto que uno de los más poderosos medios de conseguir esos resultados sería la construcción del ferrocarril de Segovia a Burgos por Aranda de Duero, aspiración que no solamente es de la provincia de Segovia, sino que con igual intensidad la patriótica provincia hermana, Burgos, y la región toda de Castilla la Vieja.

Es preciso, pues, proclamarse una vez más, para que llegue a las altas esferas del poder, el eco de nuestra voz que Castilla la Vieja tiene perfecto derecho a su prosperidad y a que el Estado no la prive de los medios indispensables para conseguirlo; que no puede ser prioritaria ninguna otra región española; y que si fuera conveniente a nuestra patria que se construyeran depósitos franco y el ferrocarril Vigo Valladolid, idénticas razones de conveniencia y acceso a zonas de justicia y de felicidad de la región, imponían la concesión de un depósito franco a Santander y la construcción del ferrocarril de Segovia a Aranda de Duero, incluido ya éste en la línea de los ferrocarriles complementarios.

Hacer otra cosa sería un agravio y profundo agravio a Castilla la Vieja; y como esto no puede separarse de una situación política que tiene por norma coordinar y atender a todos los intereses legítimos nacionales, debemos confiar en que seremos atendidos, en que se denominará también propósito del Gobierno la construcción de nuestros ferrocarriles castellanos y en que se hará a favor de Santander la misma concesión que a Barcelona y a Vigo se haga.

Más considero indispensable a tal fin que se pronuncie la opinión pública serena y firmemente en ese sentido; que se haga una campaña en la Prensa y en telegramas o mensajes a los Poderes públicos; y en suma, que se demuestre, la decisión inquebrantable de Castilla la Vieja de no ser postergada y de conseguir lo que en justicia le corresponde.

G. B.

Adhesión a una protesta

Convocados por el presidente de la Diputación de Segovia, señor La Calle, han celebrado una reunión los diputados provinciales residentes en la capital, acordando adherirse a las protestas y reclamaciones formuladas por la Diputación de Burgos, contra la petición de la de Valladolid, sobre concesión a dicha localidad de un mercado único regulador del precio de los cereales de Castilla, y contra la concesión de un puerto franco a Barcelona.

En este sentido la Diputación de Segovia ha dirigido telegramas a los altos poderes, notificando también su adhesión a la Diputación de Burgos, que tan brillante campaña viene realizando en defensa de los intereses de Castilla.

En Santander

Los periódicos de aquella ciudad traen noticia de los acuerdos tomados ayer, en una importantísima reunión celebrada en la Cámara de Comercio y de que oportunamente dimos noticia.

La *Atlántida* dedica al asunto del puerto franco y el ferrocarril gran espacio. Copiamos de dicho colega lo siguiente: «Nosotros damos la voz de stea a los santanderinos; nosotros emprendemos también campañas de Prensa y pondremos a la reunión de pie. Nosotros pretendemos que si con el apoyo del Estado se acomete la construcción del *V. A.* es mismo apoyo le tengamos Santander y Burgos para llevar a feliz término sus líneas. No pedimos ni preferencias, ni privilegios. Pedimos sencillamente el mismo trato. Si se concede el puerto franco a Vigo, que se conceda también a Santander.

En esas condiciones, con el ferrocarril que nos una a Castilla y nos ponga en comunicación con las comarcas de Levante, el puerto franco será un gran bien, pues de otro modo languidecería las esperanzas de florecimiento. Para que ese puerto franco pudiera atraer a ésta, sería preciso hacer converger aquí las mercancías del interior, mercancías que vendrían aquí sin posible competencia, porque con el ferrocarril directo a Burgos y el transverso de Burgos a Calatayud y de aquí a Valladolid, las comunicaciones más rápidas entre el Mediterráneo y los mares del Norte serían las que se hicieran por medio de nuestro puerto. Es decir, que la línea de Santander será la salida más corta hacia el Norte desde el Mediterráneo, como Santander fue siempre y sigue siendo el puerto natural de Castilla.

Si fuésemos todos tan suicidas, tan indolentes, que dejásemos que nuestras aspiraciones se malograsen, habría que dar un adiós definitivo a nuestro pueblo. De pueblo vivo pasaría a ser un pueblo muerto, sin aspiraciones, sin porvenir, sin esperanza.

La *Atlántida* dedica luego grandes elogios a las iniciativas de la Prensa de Burgos, merecedoras—aloc—de sincera gratitud por parte de los santanderinos, y menciona también con elogio los artículos publicados en nuestras columnas por el señor Cadizanos.

Más telegramas

La Diputación de la de Segovia y Santander.

Segovia 18 (1340)

Reunidos diputados provinciales residentes en capital y enteros telegrama esa Diputación, acuerdan protesta realizada por V. S. y adherirse todos dicho telegrama dirigidos a entidades mencionadas.—Presidente.

Santander 18 (2030)

Provincia Santander voto unánime corporaciones y entidades reunidas asamblea Cámara de Comercio, acordó agradecer Burgos apoyo ofrecido ocasión puerto Santander depósito franco y cooperar mayor entusiasmo construcción ferrocarril Burgos y demás intereses comunes provincias castellanas.—El vicepresidente de la Diputación, Quiñeres Valderán.

En el Ayuntamiento

Esta mañana se reunieron los señores concejales en el despacho del señor alcalde.

Todos los capitulares se mostraron conformes en apreciar como un agravio para Burgos el telegrama poco expedito que el presidente del Consejo de ministros dirigió a Santander, al referir la construcción del ferrocarril de Segovia a Aranda de Duero, incluido ya éste en la línea de los ferrocarriles complementarios.

Hacer otra cosa sería un agravio y profundo agravio a Castilla la Vieja; y como esto no puede separarse de una situación política que tiene por norma coordinar y atender a todos los intereses legítimos nacionales, debemos confiar en que seremos atendidos, en que se denominará también propósito del Gobierno la construcción de nuestros ferrocarriles castellanos y en que se hará a favor de Santander la misma concesión que a Barcelona y a Vigo se haga.

Cierre del comercio

La Cámara de Comercio empezó a circular órdenes a más de las dos de la tarde, para que el comercio cerrara sus puertas, como así lo verificó unánimemente.

La dimisión

He aquí el texto del telegrama que el señor alcalde ha enviado al conde de Romanones:

Presidente Consejo ministros. Reunido Ayuntamiento para conocer telegrama de V. S. en contestación al dirigido por esta alcaldía en nombre ciudad en petición que fueran atendidas justas aspiraciones, entendido que constituye por sus términos un agravio a la ciudad y como protesta presenta en pleno la dimisión.

En cuanto al puerto de Alcaide que el Gobierno de su digna presidencia me concedió, tengo el honor de también presentar mi dimisión.—Alcalde de Burgos.

La manifestación

Desde antes de las cuatro, cerrados todos los comercios, fué aglomerándose en la Plaza Mayor una gran muchedumbre, que crecía sin cesar, esperando impaciente la salida de la Corporación.

Pocas veces se ha visto en Burgos una reunión del pueblo tan numerosa.

A las cuatro en punto de la tarde, el Ayuntamiento en pleno, yendo a la cabeza el alcalde, los concejales de alcaide a continuación y después los concejales, a los cuales seguía la representación de todos los periódicos locales y el total de los empleados en la secretaría municipal, salió de las Casas Consistoriales, siendo su aparición acogida con una tempestad de aplausos y vivas.

Por el Español se dirigió la manifestación al palacio provincial, subiendo el Ayuntamiento y los representantes de la prensa al despacho del señor gobernador civil, donde hizo uso de la palabra.

EL SEÑOR ALMUZARA

Dijo que reunió el Ayuntamiento, razonadamente sobre la cuestión surgida por la concesión de un mercado regulador a Valladolid, cuya capital se atribuye la representación de Castilla la Vieja que no estamos dispuestos a consentir.

Agregó que con esta concesión se perjudican los intereses de Castilla y de Burgos en particular, que es la provincia más productora de España.

Refiriéndose al telegrama que el conde de Romanones dirigió al Ayuntamiento en contestación al que el alcalde le envió, dice que constituye un agravio para la ciudad y que está no puede consentir el tono despectivo en que está redactado.

«Es necesario—continúa—volver por los fueros de Burgos y esto es lo que he hecho el Ayuntamiento al realizar el presente acto.»

Termina poniendo en manos del señor gobernador las dimisiones del Ayuntamiento y la suya como alcalde, lamentando que las circunstancias le obliguen a obrar así, pero entendiendo que cumple un deber porque esos son los anhelos de la ciudad.

EL SEÑOR GOBERNADOR

Comenzó diciendo el señor Serrano Carmona que siente dolor en su ánimo como particular, como amigo de Burgos y como gobernador por no haber tenido noticias hasta ahora de las tres de la tarde del acto que se ejecutaba.

Luego defendió al Gobierno y al conde de Romanones, del cual dice que es un perfecto caballero y hombre correctísimo, y que desde luego afirma que su intención al contestar con el telegrama objeto de la cuestión, no ha sido en manera alguna inferir agravio de ninguna clase al pueblo de Burgos, porque lo consta que siente por él particular afecto y cariño.

«Los momentos son apremiantes—sigue—Yo he estudiado como hombre de honor durante varias horas el texto del telegrama y afirmo que en él no existe agravio.»

Además entiendo que no hay motivo para resolución tan extrema.

Suplico encarecidamente al Ayuntamiento le conceda un plazo de unas horas para poner en conocimiento del Gobierno lo que ocurre, teniendo la seguridad de que cuando el señor conde de Romanones tenga noticia de la forma en que el Ayuntamiento ha interpretado su telegrama se apresurará a dar explicaciones satisfactorias.

Termina diciendo de nuevo de que no se haya puesto en su conocimiento lo que ocurrirá y de que no se le haya pedido permiso para la manifestación, que constituye una coacción para él.

EL SEÑOR ALMUZARA

Indica que ya no cabe más solución que dar cuenta de las dimisiones, porque éstas se han cursado ya por telegrama.

EL SEÑOR GOBERNADOR

Dice que desea hacer constar que él se ha visto imposibilitado de dar una solución de concordia a este asunto por falta material de tiempo.

EL SEÑOR LEIVA

Hace presente que el Ayuntamiento es ajeno a la manifestación, pues ésta se ha formado espontáneamente.

EL SEÑOR ZUMÁRRIGA

Hace ver que la manifestación ha surgido espontánea.

Ve los buenos deseos del señor gobernador y cree que el paso que se dé atrás en este asunto podría entenderse como que no estaba el Ayuntamiento afirmado en la resolución que ha adoptado.

Agrega que si por parte del Gobierno se dan satisfacciones, el Ayuntamiento, que se compone de caballeros, no cerrará las puertas a éstas.

Termina manifestando que el público no viene imponiéndose, sino lastimado, a exponer su situación.

EL SEÑOR GOBERNADOR

Promete dar cuenta de lo sucedido al ministro de la Gobernación y transmitirle al Ayuntamiento la contestación que recibe.

Pregunta luego si la renuncia de los concejales implicó también el abandono de sus funciones.

Se le contesta afirmativamente por todos los capitulares y el señor Serrano Carmona les llama la atención por envolver el problema enorme trascendencia y gravedad, puesto que no se puede interrumpir la vida municipal sin perjuicio para Burgos.

Suplico a todos que mantengan como les pareciera su actitud, pero que no abandonen las funciones públicas.

EL SEÑOR CUESTA

Manifiesta que todos han pensado en la gravedad de la situación y que en decisión es irrevocable, pues están dispuestos a todo, incluso a aceptar la responsabilidad personal, por defender los derechos de Burgos, que han sido atropellados por quien más interés debía tener en sostenerlos.

En la calle

Acto seguido abandonó el Ayuntamiento el Palacio provincial, trasladándose a las Casas Consistoriales por la Plaza de Prim, calle del Mercado y Plaza Mayor, siendo asistido en el trayecto por la inmensa muchedumbre que lo seguía.

Termina la manifestación

El público se estacionó frente a las Casas Consistoriales, saliendo todo el Ayuntamiento al balcón principal y dirigiendo el señor Almuzara la palabra a la multitud.

Después de dar cuenta de la entrevista tenida con el señor gobernador dijo que el Ayuntamiento no permanecerá por más tiempo en su puesto, mientras al pueblo no se le dé una satisfacción.

Agradecemos la manifestación formada para que se nos dé aquello que necesitamos. Dice luego que el pueblo debe tener confianza en quien la administra, pues mientras la preda la nobleza sabrá llegar donde deba.

Suplico a todos que despaesen con el mayor orden.

Una voz del público.—[Es necesario que dimita la Diputación.]

Reogoo estas palabras el señor Almuzara y dice que cree que la Diputación no desamparará al pueblo y estará donde está el Ayuntamiento, pues tiene más intereses aún que defender.

En la Diputación

Al disolverse la muchedumbre reunida en la Plaza Mayor, un gran grupo de diputados, al mando del señor Alcaide, se dirigió por el Mercado al Palacio Provincial, situado delante del Ayuntamiento y en un espacio que pertenece a la Corporación provincial.

Entre los allí reunidos se destacaron algunas personas que subieron a la Diputación y expusieron a los diputados que allí se encontraban los deseos que expresaban.

Pocos momentos después se abalanzó al centro los señores Gómez, Llanusa, Lasaeta y algunos otros.

Hicieron inmediatamente un rollizo silencio y el señor Gómez, con voz brava, dijo que la Diputación provincial, que funciona de modo distinto al Ayuntamiento, no puede, con la finalidad que éste, exteriorizar su preocupación, pero que Burgos merece seguro de que sus diputados van a emprender por el honor de la provincia y de hallarse siempre dispuestos a responder a cuantos actos demande la defensa de los intereses del pueblo que los eligió.

Añadió que en breve se reunirán diputados y adelantarán los señores representantes que ostentan, esperando que todos sus compañeros se inspirarán en sentimientos análogos.

Grandes aplausos acogieron estas palabras y el público allí reunido se puso a comentar los detalles de la manifestación, en que Burgos ha dado prueba de una virilidad, una senectez y un patriotismo digno de un gran pueblo, que se defenderá sus intereses y que será respetado como merece.

Se han remitido telegramas al conde de Romanones a todos los diputados provinciales que se hallan fuera de Burgos, rogándoles asistan a una reunión que celebrará mañana, a las seis de la tarde, en la que se habrán de tratar asuntos que afectan al honor de la provincia.

FABRICA DE SOMBREROS

Sambreraria de Mauro

«ANTÓN» (Casa fundada el año 1846) Vitoria, 6.—Prim, 11

La casa que constantemente presenta más novedades, por tener la experiencia de las marcos más acreditadas, y por su antigüedad y crédito vendiendo precios muy reducidos.

Sombreros desde 425 pesetas. Gorras desde 1 peseta. Honores en Madrid: Fuencarral, 12.

NOTICIAS

Mañana, a las siete, se celebrará en la sala de la planta baja del palacio provincial el sorteo de 280 millones de pesetas.

Figuran en el presupuesto 30 millones como de ignorado paradero y se encuentran 12 en América.

El día 17 le fueron robados al yerno de Pascorbo Eleuterio Orive, 12 años, y un capón, sin que se sepa quienes fueron los autores del hecho.

En vista del tiempo lluvioso reinante en los primeros días de esta semana, se ha acordado aplazar la celebración de la Fiesta del Arbol hasta el domingo 27 de actual.

Esta mañana, a las once y cuarenta, sintió repentinamente enfermo en el comercio de D. Abelardo Alonso, el director de Comercio de esta plaza D. Eduardo Calvo Pérez.

Los médicos señores Ruiz, Gallardo, Bellas, Carz y Fornier (D. Luis) presentaron inmediatamente en el hospital, pero los auxilios de la ciencia resultaron inútiles, pues el señor Calvo dejó de existir a los pocos instantes, consecuencia de un ataque cardíaco.

Un señor sacerdote le absolvió en su lecho mortal.

En un coche fué llevado el cadáver al señor Calvo a su domicilio, Lata 63, 3.º

Recibió la desconsolada familia el finado la expresión de nuestro sentimiento por tan inmensa desgracia.

Con el fin de pasar el día en compañía de su íntimo amigo D. Pedro Tejada visitar a la vez los monumentos que decoran nuestra ciudad, se encuentran en Burgos D. Eduardo García Bajo, escritor y exgobernador civil de San Sebastián.

JUBINDO :: DE MESA

El reloj de pulsera, que se perdió ayer, ha sido encontrado por la portera de la casa número 58 y 59 de la Plaza Mayor, quien se ha apresurado a entregarlo a su dueña.

Ha sido nombrado aspirante a oficial de Administración de propiedades de esta provincia D. Julio Alonso Pascual, que prestaba sus servicios en Valladolid.

Por el ministerio de Fomento han sido giradas las 5000 pesetas correspondientes por el señor Atecho para aliviar la crisis obrera de esta ciudad.

EL PLACER MODERNO.—Programa de las piezas que se actuarán mañana, durante el baile de máscaras, una sesión de la banda de San Marcelino.

Primera parte.—Pasodoble, Tormenta, Luisito, polka, Lotis, mazurca, vals, schotis, Florido, tango, El amor.

do a orillas del Mar Negro, distante 18 kilómetros de la frontera turco-rusa y 170 kilómetros al N. de Erzurum) hasta Bitlis (ciudad situada al O. del lago Wan, 190 kilómetros al SSE de Erzurum), constituyendo la defensa de Armenia.

Los 50.000 turcos, que formaban el ala izquierda del ejército de Erzurum, se sostenían tan sólo desde A. hasta hasta Bitlis, se venían ahora obligados a retirarse hasta Bitlis (190 kilómetros al ONO de Erzurum y 160 al O. de Olt), Erzingen (160 kilómetros al O. de Erzurum) y Diarbekir (165 kilómetros al SO de Bitlis).

El mismo periódico indica como consecuencia de la toma de Erzurum por los rusos, el fracaso total de la operación de la Transcaucasia para llegar a Baku (importante puerto ruso sobre el Mar Caspio, situado 740 kilómetros al E. de Erzurum), el desplazamiento de la expedición contra Egipto y la participación del Ejército otomano en el ataque contra Salónica.

POR CASTILLA

Contraste.—Un telegrama. —Es un error: No hay egoísmo en nuestra campaña.—¡Adelante!

Un viaje urgente me obligó a salir de Burgos. Al regresar, como en un coche, puse a leer por segunda vez un libro que como encuentro el compañero de excursión, el tomo segundo de la *Historia de Burgos*, de D. Anselmo Sáiz, castellano admirable y sincero y honrado historiador, y llegados ya a Miranda dejé la lectura por aquellas páginas en las que el autor refiere lo que la leyenda atribuye al Cid, relato al mismo tiempo en la Roma cuando fueron a aquel condado el Rey y Rodrigo, y dice así el señor Sáiz:

«... y con gran cortesía, besaron al Papa la mano; pero el Cid, que vio allí a otros tantos Reyes y que se acordó de que la reina de Francia estaba la primera y la del de Castilla la última, se olvidó de dónde estaba, lo supo cuando le indicaron y, con asombro de todos, pagó un puñetazo a la reina de Francia, la reñó de allí desbaratada y puso en su lugar la de Castilla.»

Paró el tren en Miranda; descendí yo del coche a saludar a unos amigos y pariente, y habíamos de esta noble campaña que la Prensa burgalesa ha emprendido a favor de Castilla la Vieja, y como uno de mis amigos tenía el Diario de Burgos de ayer, que yo no había podido leer en mi carrera, entregóme el periódico.

Se puso en marcha el tren, recogiendo yo de nuevo a mi lugar de dejarlo y busqué en el Diario noticias que me interesasen. Veo... Por Castilla... esas cosas, digno... comienzo a leer... *Telegramas*, en letras mayores requiero mi atención; me paro, y digo así: El señor Alcaide ha recibido el siguiente (hacia laudioso y que no necesita comentario) del señor presidente del Consejo de ministros: *En los días de la guerra, Salitote.*

El Diario se me escapó de las manos y cayó sobre el libro de Sáiz, que estaba ya abierto por la página que refería lo que aconteció al Cid en Romir, y como no me quedó valor para seguir leyendo, cerré y encerré en la maleta la buena historia, y ojalá el periódico lejos de ella.

¿Comentarios? La verdad es que, como no sea por cumplir con exactitud matemática lo de contestar en cuatro palabras, no nos explicamos el jaculato, porque el hecho de que no haya intervenido teniente de coronel en reducir ese quintacentado despacho, no es razón que convenga a nadie, para el supuesto de que no fuese obra suya, quien fuera el autor debía pensar que a mucho obligaba la categoría de aquí por quien responde y a mucho, a muchísimo, la representación a quien contesta.

Paró no, no es eso; ya sabemos la explicación: ha sido un error de confección de telegrama que ha consistido en que al que vino dirigido el nuestro alcaide, le atribuyeron por equivocación otro familiar, y el pariente o el íntimo del conde, habrá recibido el que fué dispuesto para contestar al alcaide de Burgos. Seguramente que no pasando muchas horas quedará desvanecido el error.

En cambio, hace un par de días leímos en la prensa que el señor conde de Romanones había dicho figurar en el programa del Gobierno, la construcción del ferrocarril Valladolid Vigo, y bueno será que con respecto a la obra que se proyecta, pongamos las cosas en claro; en castellano. Nosotros, no hemos hecho ninguna petición en contra de este ferrocarril, ni pediremos que no se haga; pues no pretendamos perjudicar a ninguna región, sino pedir que se nos conceda lo que es justo y que no se nos postergue que agra. En la petición hecha por Valladolid, tanto para este ferrocarril como para otras mil cosas que le pedido y pide, lo que nos molestó, lo que no podemos consentir, es que lo pida como compensación a Castilla la Vieja, y diciendo como dicen los periódicos de Valladolid, que el referido ferrocarril es de interés general para la región, hablando además de las comarcas castellanas directa o indirectamente favorecidas por el trazado.

No; eso no es verdad; las comarcas favorecidas serán las provincias de Valladolid, León, Orense y Pontevedra, y eso no es Castilla. Que pida Valladolid la construcción y cuanto quiera, a nombre de León, ó en el suyo exclusivamente, y nosotros, en esta cuestión, pondremos punto en boca. Esta rectificación se hace cada día más necesaria, pues la prensa de Madrid habla de egoísmos y debe saberse que a nosotros no puede aplicársenos

tal egotismo, porque lo que pretendemos es que las cosas se pidan por quien las interesa y a su nombre, pero no a nombre de quien no tiene representación.

Cierto es que cuando un espíritu de generosidad patriótica domina en las regiones, no hay intereses contradictorios, y eso precisamente nos pasa a los castellanos, pues vemos siempre con agrado el florecimiento de todas las regiones; lo que no queremos es que por más tiempo, es que se nos deje a un lado, por excepción, eso, no. En asuntos de interés nacional, como los primeros españoles, y castellanos después, es decir que el interés de la región, lo ponemos siempre al interés de la nación, pero que el ferrocarril Valladolid Vigo, es una obra de más interés nacional que el de Santander-Burgos-Soria-Calatayud.

No, señor El primero no es un ferrocarril estratégico y el segundo sí; este puede ser una base de abastecimiento a los ejércitos, caso de guerra, y véase cómo el interés nacional está a favor de lo que a nosotros nos interesa, pero y por último una vez, por así no quedó claro: *Castilla la Vieja, no se supone al presente ferrocarril, lo que quiere es que se le conceda a ella en sus pretensiones justas y que nadie pida a su nombre, pues no ha obrado poderosa ni está sujeta a tutela.*

Una mala interpretación de telegramas, ha hecho sin duda creer a la ciudad de Avila, que era otro nuestro propósito, y por eso queremos que quede bien establecido todo ello.

La labor que años Santos comenzamos, va dando resultados admirables; Santander, Soria y Segovia están ya en un todo con Burgos, y Logroño ha de responder en igual sentido; quedando Avila, que una vez pasada la del error anterior, también como las demás provincias a nuestro lado.

Perdidos de Soria y Santander como *El Avila*, *Numantino*, *La Atalaya* y *El Cantábrico* han insertado artículos en sentido análogo a los de la prensa burgalesa y los de Segovia y Logroño van también por igual derrotero.

Yo tengo una carta de persona de gran influencia en Santander que me anima para seguir la labor comenzada y por el tanto esto fuera poco, en Burgos, cada día aumentan los pedidos.

Cadiz, el poeta de la villa, *El castellano de pro*, como le llama D. Pablo, publica una institución. Eso es por; es una joya, pero necesitamos más, y él y D. Pablo, a quien agradezco sus elogios, que serán justos, atribuyéndoles a sus preciosas artículos, y García de Quevedo, y Carretazo, y Ortega, a quien también doy muchas gracias, lo que deben cooperar en la Prensa de Madrid, poniendo las cosas en su lugar, y para que se vea que en esta hora y hora no hay egoísmo, sino consuelo de estar en el olvido, y que si las glorias pasadas han sido mucho tiempo nuestro consuelo, ahora no nos conformamos, y en vez de mirar atrás, cambiamos de ideas y queremos mirar de frente, al porvenir y hemos pronunciado unas palabras: ¡Adelante!

L. G. DE ORDINARIOS.

Una carta

Sr. D. Luis Carretero.—Lago. Muy distinguido señor mío y amigo: Cumpliendo un deber, le dedico a quien defiendo ideales de la Patria, que se reúnan, brotó nuestro telegrama que, a la par de justo homenaje, era expresión de las convicciones de este y de otros amigos, pronto a sumarse a quien levante bandera que traduzca en hechos las legítimas y justas aspiraciones de nuestro viejo solar, y nada tiene que perdonarnos la justicia en la atribución de su mérito, sino dar por cumplido en principio la obligación que con ella tenemos de defender el patrimonio de esta tierra, en que brotaron sublimes ideales, que quizá por ser tan altos, nos hicieron olvidar las amargas realidades de la vida.

En nuestro anhelo, una de las virtudes de una raza que todos enseñan como modelo a seguir y a admirar, y es el amor, que este tanto a Castilla la Vieja que ponen en sus labios propios y extraños cuando de patriotismo se trata, sea el solar más desamparado de aquellos organismos centrales que le usan cuando es preciso, como población que obliga a España entera, abandonándose luego, y cometiendo delito de lesa patria, sin que pueda ponerle ninguna atención a su olvido.

Diez bien en un arte, patriotas antes que cortavanos malos, busquemos honores del pensamiento y del deseo, y una vez hallados, para fallar en quienes alienta igual espíritu, pensemos también en que es llegada la hora de emprender un vos derrotos para lograrlos, pues los tiempos cambian, y en los actuales, la mansedumbre en el obedecer y la mesura en el pedir, no se estiman como exaltadas cualidades, sino que se aceptan como signos propios de pueblos débiles y decadentes.

Por ello es necesario ejercer la acción ciudadana, para que la tierra dirija la vida del pueblo a los poderes, por la virtualidad de su expresión, en el arbitrio, en el libro, en la prensa, en la plaza pública, y así se ha de elevar buscando la íntima conexión en los pueblos puros de estas seis ciudades, evitando se vincule aquella, en la codicia de los caudillos y sus bandos.

Su meritoria labor en unión del señor Urcidía de que nos da cuenta, merecen nuevos plácemes, y esperamos conocer el libro que escribe, donde seguramente hallaremos trazados con mano maestra, los problemas todos que tienen vida y latén en esta región.

Nosotros acordamos donde se nos llama, llevando nuestro modesto concurso que será por todo mejorado en valía, pero no superado en entusiasmo, y pues las entidades locales que encarnan la representación de nuestras seis ciudades, tremolando bandera, allí nos alistamos, en espera de sus actos y mandatos.

Sus vivos deseos de hablar en Burgos y con burgaleses, tendrán realidad, y si esas iniciativas de las Corporaciones no dieren lugar a ello, nosotros le prometemos brindar ocasión de satisfacciones, laborando aquí por nuestra Castilla.

(Del Diario de Avisos, de Segovia).

Adhesión a una protesta

Convocados por el presidente de la Diputación de Segovia, señor La Calle, han celebrado una reunión los diputados provinciales residentes en la capital, acordando adherirse a las protestas y reclamaciones formuladas por la Diputación de Burgos, contra la petición de la de Valladolid, sobre concesión a dicha localidad de un mercado único regulador del precio de los cereales de Castilla, y contra la concesión de

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4.
Junta el Café Suizo.

che, en la Casa del Pueblo, Fernán González, 5, disertará un compañero de la Agrupación Socialista de esta capital, sobre el tema «Cuestiones técnicas de varios oficios».

La entrada es pública.

Según noticias de Roma, ha sido elegida superiora de las religiosas de San Vicente de Paul, la R. Madre Ana Lapierre.

Mañana, de once y media a una y media, dará en el Espolón la banda de música de San Marcial el concierto suspendido por el tiempo días pasados, con sujeción al siguiente programa:

- 1.ª Los cadetes de la Reina, pasodoble, Lusa.
- 2.ª Gran marcha de las antorchas, número 3, Meyerbeer.
- 3.ª Fantasia de la ópera Sansón y Dalila, Saint Saens.
- 4.ª Fantasia de la ópera Tannhäuser, Wagner.
- 5.ª Pantomima de la ópera Las golondrinas, Usandizaga.
- 6.ª Danza de la ópera Filenón y Baucis, Gounod.

D. Elías Martínez del Solar, vecino de Medina de Pomar, solicito del señor gobernador civil la concesión necesaria para utilizar un salto de agua del río Nea, en término de dicha ciudad. El canal de agua que se ha de aprovechar es de 1.500 litros que, mediante un salto de cinco metros, producirá una potencia de ochenta caballos de vapor, los cuales se transformarán en energía eléctrica para alumbrado y usos industriales en Medina de Pomar y pueblos próximos.

El proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, durante el plazo de 30 días.

Ha desaparecido la gravedad en el estado del sordo de Artillería Francisco Terán, herido por un jabalí el día 31 de Enero.

Aosó a fines de mes pueda ya abandonar el lecho.

Sinceramente lo celebramos.

En la lactancia, las madres y las nodrizas conseguirán un buen desarrollo y crecimiento de sus hijos usando los Hipopofisitos Salud.

Los médicos de más fama lo aconsejan.

Si se ofrecen similares recházense; la oferta es interesada.

El tercer, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el oficio de primer aniversario por el eterno descanso del alma de la señora D.ª Rosa Ruiz Carranza, que falleció el día 21 de Febrero de 1915.

Señor D. Valentin Aranz, de la sociedad hipográfica Agapito Díez y Compañía y demás familia, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

En Madrid ha dejado de existir el señor D. Federico Ramos Gutiérrez, ex-consejal del Ayuntamiento de Burgos.

La noticia ha causado general sentimiento, pues el señor Ramos era persona en esta ciudad muy estimada.

A sus hijos y demás familia testimoniamos nuestro duelo por tal desgracia.

El reputado fotógrafo D. Julio Montero, ha instalado en la planta baja de su casa, Plaza Mayor, núm. 2, una magnífica exposición de retratos, llamando poderosamente la atención, los trabajos en seda y miniaturas en esmalte, que constituyen la especialidad de la casa.

Son muchos los encargos que está recibiendo tan antiguo y acreditado fotógrafo de sus distinguidos clientes.

Recomendamos al público no deje de admirar esta exposición, en la seguridad de que habrá de quedar complacido, por los notables trabajos que en ella se exhiben.

A los sesenta y dos años de edad ha fallecido en el barrio de Cortes D. Santiago Alsedo Fernández.

A su desconsolada esposa D.ª Antonia Hernández García, hijos y demás familia acompañamos en su justo dolor por la pérdida irreparable que han sufrido.

TENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 263 raciones.

Según la Prensa de San Sebastián, ha sido recogido en la vía pública, enfermo, Antonio Muro, natural de Burgos.

Cuando, conducido el infeliz por unos guardias, ingresó en la Casa de Socorro, era ya cadáver.

LA VASCONGADA. En este restaurant se han recibido langostas vivas. En el mismo se servirán mañana riquísimos callos a la española.

JULIO MONTES. FOTOGRAFO DE LA REAL CASA. Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter».

Plaza Mayor, 2.

MONTE DE PIEDAD. Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 8 por 100 anual.

De día a doce y de seis a ocho. Los días festivos, de once a doce SINGULO CATEDRAL DE OBREROS. Concesión, 23, primer piso.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARAÑA. Santos León, Eusebio, Potamio y Nemesio. Para el lunes, santos Severino, Maximiano, Félix, Patricio Pedro y Pavimento.

CULTOS. Catedral.—Mañana dominica de Septuagesima, a las nueve, Prima y Tercia, cantadas.

A las nueve y media, procesión dominical.

A continuación, Misa conventual, a canto gregoriano, y sermón, que predicará el Sr. Dr. D. Félix Niño Palomino, coadjutor de la parroquia de San Pedro de la Fuente.

Misas de hora fija: En la capilla de San José, a las ocho. En la del Santísimo Cristo de Burgos, a las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media y once.

En la de Santa Tecla, a las ocho menos cuarto y doce.

En la de las Reliquias, a las ocho menos cuarto.

En la de San Gregorio, a las ocho y cuarto.

En las capillas de Santa Isabel y San Enrique, a las ocho y cuarto, misa cantada.

En la capilla de Santa Ana, a las ocho y media misa cantada.

San Lorenzo.—Ejercicio de los siete domingos de San José.

A las siete y media, se dirá Misa rezada en el altar del Santo, se hará el ejercicio correspondiente al día, cantándose los dolores y gozos y variados motes, y al final se distribuirá la Sagrada Comunión y se venerará la reliquia.

—Adoración Nocturna. Torno 4.º—Celebrará su vigilia en la noche del 19 al 20.

Dará principio a las diez.

Misa, a las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

San Cosme y San Damián.—Ejercicio de los siete domingos de San José, a las ocho, durante la misa.

—Ejercicio de San José. A las cinco de la tarde se rezará la Estación y el Santo Rosario, a continuación el ejercicio propio del día, terminando con bendición y reserva del Santísimo.

Merced.—La Asociación Católica del Magisterio tendrá el próximo domingo, a las ocho de la mañana, Misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, después del Rosario y la visita a la Virgen, dirigirá una breve plática a las asociadas el R. P. Saturnino Ocas, S. J.

Carmen.—Mañana, tercer domingo, función mensual de la Semana Devota de la Virgen del Carmen. Por la mañana a las siete y media será la misa de comunión general con acompañamiento de órgano y motetes.

Por la tarde, a las cinco y media, rezado el santo rosario, se hará el ejercicio de los siete domingos de San José, y a continuación sermón por el R. P. Lorenzo de S. Joaquín, procesión con la Virgen del Carmen por las calles de la Iglesia, bendición con el Santísimo Sacramento, é himno triunfal a la Reina del Carmelo.

—El P. Director de la Semana Devota encarece a todas las señoras de la Asociación la más puntual asistencia a la Junta general que tendrá lugar mañana, domingo a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Carmelo.

Boletín Oficial de la provincia, es correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular referente a la apertura de las paradas de caballos semestrales del Estado.

Anunciando que han sido recibidas definitivamente las obras de nueva construcción de los trozos primero y segundo de la sección comprendida entre Castrogeriz y la carretera provincial de Villamediana al puente de Zorzosa.

Obras Públicas.—Relación nominal rectificada de los propietarios a quienes afecta la expropiación de los terrenos que han de ocupar las obras de los desagües núms. 1 y 2 de la zona regable del Canal Reina Victoria Eugenia, en el término municipal de Fresnillo de las Duchas.

Providencias judiciales y asuntos oficiales.

Audiencia. Señalamientos para el día 21.

SALA DE LO CIVIL. Pleito procedente del Juzgado de Valmaseda, seguido por D. Arsenio Alonso, contra D. Rafael Centorta, sobre pago de pesetas; ponente, señor Colomo; defensores, Llodios Rios y Gutiérrez Moliner; procuradores, Echevarrieta y Gutiérrez; relatoría del Lic. Valdés.

AUDIENCIA PROVINCIAL. Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, contra Valentin Garzo, sobre contrabando; ponente, señor Moreno; defensor, Lic. Quevedo; procurador, Fuente; secretaria del Lic. Capasa.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. José Lizasoain, don Santiago Benito, D. Julio Suárez, D. Manuel Alonso, Sr. H. C. Vandrino, D. Valeriano Ibañez, D. Mariano Marfil, D. Nicólas Calleja.

Hotel Universal.—D. Francisco Artola, D. Eloy Doy, D. Ramón Serrano, D. Luis Torrens, D. Matías Castañer, don Ricardo Díez, D. Onofre González. Fonda de Arilla.—D. Aurelio Infante, D. Sancho Feiteer, D. José Cambray, don Braulio García, D. Victor Hernando.

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 697.8; a las cuatro de la tarde, 698.5. Temperaturas: máxima sol, 22.0; mínima sombra, 11.2; mínima sombra, 2.0 bajo 0.

Dirección del viento: a las ocho de la mañana, SO; a las cuatro de la tarde, N.

Abastos. En el mercado verificándose esta mañana, a las once de la mañana, se han vendido las reses siguientes: Ovejas de raza vacueta y 2.638 kilos ídem ídem de cerdo, 935. Despejos, 409 1/2.

Los cerdos conceptos, los que están de leche de matadero, se han recaudado 896.20 pesetas.

Seis corderos hoy, buques, 12, terneros, 7; carneros, 7, y cerdos, 16.

Mercados

Burgos 18.—Alaga a 66 reales los 44 kilos. Mocho, a 61 los 42 y 1/2. Rojo, a 60.50 los 42. Centeno, a 46 los 41 y 1/2. Cebada a 35 los 32. Yeros, a 45 los 44. Avena, a 26 los 28. Entraron 300 fanegas.

Harina de primera a 23, de segunda a 21 rs. arroba.

Harinilla, los 46 kilos a 48 reales; omidilla, los 46 a 38; salvadillo, los 34 y 1/2 a 24, y salvado, los 34 y 1/2 a 25.

Patas a 5 rs. arroba. El trigo en paneras se paga a 58.50 reales y la cebada a 33.

Tendencia, sostenida. Valladolid 18.—Mercedo del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, a 63 rs. fanega.

Tendencia, sostenida. Mercedo del Arco.—La entrada ha sido de 120 fanegas de trigo a 63 reales fanega.

Tendencia, sostenida. Salamanca 18.—Se vendió trigo a 62 rs. las 94 libras, cebada a 32 rs. fanega.

Palencia 18.—Trigo a 61 reales las 92 libras, centeno a 45 las 90 y cebada a 30,50 las 70.

Zamora 18.—Se cotizó el trigo a 60 rs. fanega, cebada a 31, centeno a 48.

Barcelona 18.—El mercado ha continuado igual que en días anteriores, cesando los compradores.

Hoy se ha cotizado trigo de Aragón y Navarra del Rey, a 64 reales fanega; Ortiogosa y Segovia, 63.50; Peñafiel y Haste, a 63, y de La Carolina, a 62.25.

Han entrado 31 vagones de trigo y 4 de harin.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo, Orlizana calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia. Madrid. 3.20 t.

Segunda conferencia. Madrid. 6.20 t.

Información varia

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Nominando ministro del Tribunal de Cuentas a D. Vicente Navarro Reverter.

—Disponiendo que mientras subsista el estado anormal de los mercados, se prescindiera de la contratación por tiempo fijo de los artículos que necesite la Marina.

—Concurso para la provisión de 113 plazas de médicos directores de baños.

—Plan general de carreteras del Estado para su construcción.

El presidente

El conde de Romanones ha sido muy visitado, con motivo de ser hoy su Santo.

Hablando del nombramiento de señor Reverter como ministro del Tribunal de Cuentas, ha dicho Romanones que se le había exigido el sacrificio de la representación parlamentaria, pues el criterio del Gobierno es considerar incompatible los cargos de ministros del Tribunal y magistrados del Supremo con la representación en Cortes.

A quienes no sean liberales—añadió—les rogare que no presenten candidatura para diputados senadores, y si no atienden ese ruego, el Gobierno procurará que el Parlamento los declare incompatibles.

Los periodistas: —Pues el presidente del Tribunal de Cuentas es diputado.... —Si—replicó el conde—pero ayer mismo le hice el ruego. Además, al señor Canido solo le faltan unos meses para ser senador por derecho propio.

Y aseguró Romanones que, aunque el señor Canido sea diputado, no se sentará en los escaños del Congreso.

Ha estado el presidente que el Gobierno está preocupado por los problemas de la exportación naranjera y la importación del carbón, éste último que impediría la paralización de las industrias.

La Junta de Defensa

Esta tarde presidirá el Rey la Junta de Defensa Nacional.

El P. Jiménez Campaña

A las siete de la tarde de ayer falleció en esta corte el R. P. Jiménez Campaña, conocido como elocuente orador sagrado y como poeta de delicada inspiración.

Pertenecía a la orden de las Escuelas Pías.

Comunicado austriaco

VIENNA.—En el frente italiano ha disminuido la actividad de la artillería.

Las baterías enemigas han caído fuertemente Malborghetto. En las posiciones de Rombon ha sido rechazado el avance de varias compañías italianas.

tralladoras, dos lanzabombas y 1.200 fusiles.

En el teatro Sudeste de la guerra, grupos de albaneses reforzados por austro-húngaros, se han apoderado de Ksjaba.

La guarnición de Ksjaba, compuesta de gendarmes de Esad Pachá, huyó, refugiándose en los barcos, al ocupar la ciudad los austro-húngaros.

El día 16, uno de nuestros submarinos torpedero a la vista de Durazzo a un vapor francés, que luego chocó en un escollo.

Del frente occidental

PARIS.—En el Artois, al Norte de Blary, los alemanes intentaron ayer, al atardecer, un pequeño ataque, siendo rechazado en el acto.

En el resto del frente transcurrió la noche tranquila.

Barco a pique

LONDRES.—Oficial: Comunica el Lloyd que en la costa oriental se ha hundido el vapor «Pergesten» salvándose la tripulación.

Restos de un ejército

PARIS.—Sibasa que 149.300 servicios, auxiliados en Albanis, serán transportados a Corfú.

Portugal

LISBOA.—El exministro de Negocios señor Mascieira ha manifestado que el empleo de los navios alemanes inmovilizados en los puertos portugueses, no cambiará las relaciones luso germanas.

Lo del día

Amós Salvador y los aragoneses

Está mañana, parte de los comisionados aragoneses que aun permanecen en Madrid, visitaron a don Amós Salvador, para pedirle que les empare en sus peticiones, referentes al puerto franco de Barcelona.

El ministro de Fomento les dijo que él no creará ninguna dificultad al Gobierno.

MONEDA

MONEDA	Procento	Valor
100 pesetas	74.65	74.80
50 pesetas	00.00	00.00
20 pesetas	95.50	95.75
10 pesetas	87.40	87.50
5 pesetas	455.00	456.00
Compañía Anónima de Seguros	277.00	277.00
Compañía de Seguros	00.00	00.00
Compañía de Seguros	89.60	89.50
Compañía de Seguros	25.09	25.08
Compañía de Seguros	55.75	55.00
Compañía de Seguros	00.00	20.00
Compañía de Seguros	00.00	75.00
Compañía de Seguros	256.00	256.00
Compañía de Seguros	95.00	95.75

ISIDRO PLAZA, Banquero

Isidro Plaza, Banquero. Casa fundada el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, subrogando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlos en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y puertos de importación, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos corrientes.

Se admiten depósitos en metálico y a plazos, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 3 y de 4 a 7.

Caja de ahorros

BANCO DE BURGOS. FUNDADO EN 1900. Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.344.000.

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTA. Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del VINO TÓNICO VELASCO. LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

No compre usted

verjilla, tarima, molduras y todo cuanto a madera se refiere, sin antes ver precios y clases en el almacén de maderas y serrería mecánica de FLORENCIO MARTINEZ, carretera de Madrid (junto al Reto), teléfono número 67.

Oficinas

Se necesitan en la fábrica de tierra de Manuel Antón.

EL ZAMORANO.—Prim, 22

Tirón de retales bordados y puntillas valencianas. Ricos confección de ropa blanca para señoras. Blusas, y faldas halteras, lo más elegante.

El mejor postre

Uvas de Almería, 175 kilo. Cooperativa del Circulo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21, 23 y 25.

Aparador

Se vende uno nuevo. San Lázaro, 16, 2.º

El comercio

de tejidos y confecciones de José López Gamero, se ha trasladado a la misma Plaza Mayor, núm. 25, (junto al Paraiso).

Almacén de esteras y felpos

DE QUESADA. Alfombras desde 1,25 una, esteras y pasos para portales. Limpiaabarro, burletes, serones, aguaderas y capazos para la compra. Seras para corderos, a 0,30 una. Esta casa es la que más barato vende.

HERNIADOS

Otra notable curación de la hernia (quebradura) D. Juan Gibert, habitante en Barcelona, calle de San Antonio, 44, 1.º, hacía muchos años que venía sufriendo de dos hernias inguinales, y después de haber probado varios tratamientos, sin ningún resultado práctico, acaba de obtener una cura completa de sus hernias, sin intervención quirúrgica de ninguna clase.

Ha bastado solamente para conseguir tan feliz resultado, el uso del cómodo aparato y parche antiherniario Vidal, no habiendo tenido necesidad durante el periodo de tiempo que ha usado este maravilloso aparato, de abstenerse de ninguna de sus habituales ocupaciones, a pesar de los rudos trabajos que ejerce; diciéndonos dicho señor que hace ya cinco meses que se ha quitado el aparato, sin que haya tenido ningún síntoma de reproducción de la hernia, como sucede con las curas que no son radicales.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá a los que deseen curarse de sus hernias el viernes 25 de Febrero, en Burgos, hospedándose en el Hotel Universal.

Nota: también estará en Briviesca el 26, en el Hotel Vinda de Martín Gómez.

Fincas en arriendo

Se hace de 16 heredades, muy próximas a esta capital, en junio 25.75 hectáreas, ó ses 40 fanegas de sembradura de 1.ª, 2.ª y 3.ª calidad.

Para tratar, con su dueño, Isla, 33, 2.º

Venta de Maroto

con huerta y varias tierras de regadío, se vende en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, Barrio Gimeno, 29, 3.º, izquierdas.

Se venden

bonito comedor y sala estilo inglés, nuevos. Para verlo y tratar, de tres a cinco de la tarde, en la calle del Almirante Bonifaz, núm. 8, 1.º

Traspaso

Por no poder atender su dueño se hace de la tienda de vinos y comidas de la calle del Cid, núm. 24. En la misma informarán.

LOTERIA GRATIS

Regala en todos los sorteos 25 céntimos de participación de la Lotería Nacional, haciendo de gasto cinco pesetas en géneros, la

MANTENIMIENTO LA PRECISA San Lorenzo, 2 al 10

Se vende

un precioso cochecito de dos ruedas, en impecable estado. Informes: Ajaury y Tinaso, plaza de Prim, 2.º

Amo de casa

Se ofrece para casa de los padres, solteros, de 23 años, primerizo, leche de ocho días. Informar: Marcelino Muriel, en Castrogeriz.

Chopos

se venden en esta árboles chopos gordos, en pie, próximos a la estación de Villacastán de los Infantes. Para tratar, con Esteban Yanguas, vecino de Villacastán.

Artillería de Campaña

TERCER REGIMIENTO MONTADO. Debiendo procederse por este regimiento a la venta de siete caballos y ocho yeguas dados de desecho, se anuncia por medio del presente para conocimiento de quien desee tomar parte

El mejor
purgante

Aguas minerales naturales de CARABANA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

El Material Agrícola

BILBAO ZABALBIDE, 11 Y 13 | LOGROÑO SALMERÓN, 9 | VALDEPEÑAS BUENSUCESO, 11

SECCIÓN PRIMERA

Maquinaria agrícola

Arados Brabant, Aventadoras, Cultivadoras, Segadoras, Sembradoras, Trillos, Corta-pajas, Corta-raíces, Molinos de granos, Corta-huesos, Trituradoras, Palas, Picos, Azadas, Rastrillos, etc., etc.

SECCIÓN SEGUNDA

Semillas de plantas de huerta y jardín, de todas clases.

SECCIÓN TERCERA

Material avícola y apícola

Incubadoras, Hidro-madres, Miralieves, Huevos para ponedores, etc., etc.—Colmeas, Cera artificial, Aljambres, Guantes, Casetas, Cuchillos, Extractores de miel, etc., etc.

SECCIÓN CUARTA

Insecticidas y aparatos para su aplicación

URANIA, poderoso insecticida, sin rival para huertas, jardines, viñas y árboles frutales.
FLORAEVIT, reconstituyente sin rival; á los pocos días de uso se notan notablemente sus buenos efectos. Aparatos de bomba y presión.
HERCULES.—PALATA.—Sulfatadoras de simple y doble efecto, etc., etc.

SECCIÓN QUINTA

Material de lecherías

Jarras, Ordeñadoras, Coladores, Refrigeradores, Botellas, Pequeñas jarras para conducción á domicilio, Uñas, Filtros, Cepillos, Portabotellas, Embudos, Jarras para despalco, Artículos para mostrador, etcétera. Material de Quesería y Mantiquería.

SECCIÓN SEXTA

Abonos min. rales marca propia **España**

SECCIÓN SÉPTIMA

Piensos y otros

Condimento THORLEY para el ganado. A las vacas les aumenta la cantidad y mejora la calidad de leche, así como á las cabras y ovejas. A los caballos y demás animales de tiro, les engorda notablemente, les fortalece y les da brillo al pelo. Alimentos BILLON para aves de corral y de jaula. Galleta y comida granulada para perros. Esta galleta es muy útil á los cazadores por su fácil transporte, así como la segunda para los perros de cortijo, de ganado y guarderías.

Pídase catálogos de cada sección, que se envían gratis.

Café nervine medicinal

DEL DOCTOR MORALES
Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquocas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.
Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.



FUERZA VIGOR Y JUVENTUD EL ELIXIR CALOL

GUSTO AGRADABLE EFECTO RÁPIDO

Formula Aprobada en 1897 por la REAL ACADEMIA DE MEDICINA para combatir la NEURASTENIA, ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL. Acelera Convalecencias. Venta farm. drog. Aumenta el Apetito. Edición impreso en España.

Compañía Colonial

Calle — Mayor, 18 y Montero, 8.

Arboles frutales y maderables

Rafael León.--San Blas, 8, Logroño

Esta casa, muy acreditada ya por sus buenas producciones, que envía catálogos gratis á cuantos lo solicitan, cuenta con una gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, acacias de bola, ídem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Poseo en mis viveros gran cantidad de perales de Roma, la mejor variedad que se conoce para la exportación y conservación de invierno, como igualmente manzanos de 1,60 metros, al precio de 0,60 pesetas uno, y toda clase de frutales, á precios arreglados, teniendo también plantas de fresones de fruto grueso, producción de Mayo á Noviembre, á una peseta el ciento, y de otras variedades; advirtiéndole que á los Sindicatos ó Sociedades agrícolas y Ayuntamientos que deseen arbolado se los servirá dándoles de plazo para el pago hasta el mes de Septiembre del año corriente, ó más, si lo solicitan.

Tengo en venta 2.000 plantones de nogales de muy buena clase, á precios arreglados.

Chocolates con VAINI L.A.
De 1'25, 1'50, 2, 2'75 y 4 PESETAS
Nueva clase especial á pesetas 1'75
CON CANELA Y SIN ELLA

Bálsamo Neuralgine

Insuperable Remedio Externo
CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones,
Dolores de espalda y riñones, etc., etc.

Bálsamo Neuralgine Insuperable contra dolores reumáticos y neuralgias.
Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar ó curar cualquier dolor reumático y neuralgico.
Toda clase de contusiones, y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta, se curan con una fracción de BALSAMO NEURALGINE.
Dolores de espalda y riñones desaparecen como por encanto con el uso de este incomparable remedio externo.
Éxito completo en la curación de golpes, dislocaciones, torceduras, hinchazones, posturas del pescuezo, etc.
Toda familia debe poseer un frasco, para tenerlo á mano en caso de accidente.
No debe faltar en ningún hogar!!!
Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Remedio externo, seguro, eficaz y limpio.

Bálsamo Neuralgine.—Bálsamo Neuralgine.—Bálsamo Neuralgine
Compre usted el BALSAMO NEURALGINE, que debe estar en todos los hogares
De venta en las principales farmacias y droguerías



SOLANO
es lo Mejor
para limpiar los
metales

FABRICANTES
JAEGER & KIESSLICH
BERLIN

¡No dudarlo!

Una prueba basta para nunca volver á usar otra cosa

Se facilitan muestras gratuitas

Botas n.º	Peso gramos	Pesetas
7 B	90	0-30
4	170	0-40
8	285	0-65
1	400	1
0	585	1-50
00	1150	2-75

Descuentos á los revendedores

Depósito exclusivo para la provincia:
Modern'Garage :: BURGOS

TOS - TOS - TOS

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la tos que las

Pastillas balsámicas Marquina

Se venden en todas las farmacias y droguerías al precio de una pesta caja.

Depósito en Burgos: Farmacia del señor de la Llera

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lala-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Preços económicos

MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial.

Prestamos á todos Capitales extranjeros

Préstamos municipales, á Compañías de ferrocarriles y á Entidades en general

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

COMISIÓN NUESTRA POR UNA SOLA VEZ:

3 por 100 SOBRE LA CANTIDAD PRESTADA

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

Estricta puntualidad) (Absoluta reserva

Escribir con detalles á DON ROBERTO PAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, pral.—BARCELONA

Específicos-Belga

Marca registrada

Estuche-Belga Contiene todo lo necesario para la curación de la blenorragia (purgación) por el mismo enfermo en quince días, por antigua y rebelde que sea.

Patente de invención

Tónico-Belga El mejor reconstituyente para tuberculosis, anemias, convalecencias ó impotencia.

Recomendado por eminencias médicas

Depurativo-Belga Asombrosos resultados en los enfermos de es-crófula, sífilis, enfermedades de la piel é infecciones en general.

Único depósito de los PRODUCTOS-BELGA en Burgos

Farmacia de D. I. Martín Ortega

Carburo de Calcio marca «Coreubián»

Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

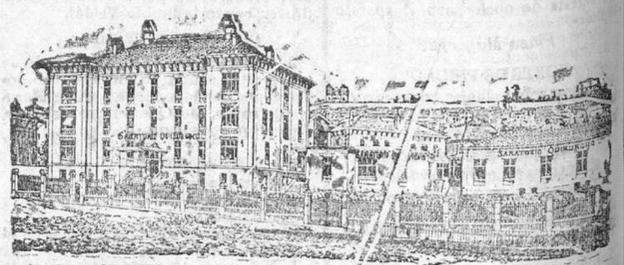
Jabón Orlina Jabón Plata Azul Jabón Plata Cantabria Jabón Cantabria Jabón Vascon Jabón Navarra Jabón Rosella del Norte
Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en plenas estancias, limpios de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sres. LIZARRURRY Y REZOLA, San Sebastián.
Representación en Burgos: FRANCISCO A. CALDERÓN

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalesmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.—SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los resultados ve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Lulu Polo y Español.